

gado de «Derecho Civil» de la Facultad de Derecho de San Sebastián, de la Universidad de Valladolid, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Manuel Olivencia Ruiz.  
Vocales: Don José Beltrán de Heredia y Castaño, don Juan Roca Juan, don Vicente Guirarte Zapatero y don Miguel Motos Guirao, Catedráticos de las Universidades de Madrid (Complutense), La Laguna, Valladolid y Granada, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Pablo Beltrán de Heredia.

Vocales suplentes: Don Antonio Reverte Moreno, don Francisco de Asís Sancho Rebullida, don José Manuel Lete del Río y don Juan Jordano Barea, Catedráticos de las Universidades de Murcia y Sevilla el primero y el cuarto, respectivamente, en situación de excedente activo el segundo, y Profesor agregado de la Universidad de Santiago el tercero.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la Orden de 30 de mayo de 1968.

En interés de la enseñanza, el Presidente del Tribunal procurará que, en el plazo máximo de dos meses, a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», se convoque a los opositores para la iniciación de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de marzo de 1974.

MARTINEZ ESTERUELAS

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

8102

ORDEN de 11 de marzo de 1974 por la que se declara desierto el concurso de traslado a las plazas de Profesor agregado de «Electricidad y Magnetismo» de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Santiago y Oviedo.

Ilmo. Sr.: Por falta de aspirantes al concurso de traslado, anunciado por resolución de 6 de diciembre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de enero), para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Electricidad y Magnetismo» de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Santiago y Oviedo.

Este Ministerio ha resuelto declarar desierto dicho concurso de traslado y vacantes las indicadas plazas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de marzo de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

8103

ORDEN de 18 de marzo de 1974 por la que se admite la renuncia de don José Lucas Gallego, Presidente del Tribunal del concurso-oposición convocado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Fisiología humana» de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Barcelona, y se nombra a don Angel Jorge Echeverri.

Ilmo. Sr.: De conformidad con las razones aducidas por el excelentísimo señor don José Lucas Gallego, Presidente del Tribunal del concurso-oposición convocado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Fisiología humana» de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Este Ministerio ha resuelto que el señor Lucas Gallego cese en la expresada Presidencia, debiendo ser sustituido por el Presidente suplente del indicado Tribunal, excelentísimo señor don Angel Jorge Echeverri.

Lo digo a V. I. para conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de marzo de 1974.

MARTINEZ ESTERUELAS

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

8104

ORDEN de 25 de marzo de 1974 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del grupo XXI de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Córdoba.

Ilmo. Sr.: Por Orden de 17 de mayo de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de junio) fue convocada oposición directa para cubrir la cátedra del grupo XXI, «Genética», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Córdoba, habiéndose publicado la lista de aspirantes admitidos por Resolución de 3 de septiembre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 24);

Para dar cumplimiento a lo prevenido en el número 1 del artículo 2.º del Decreto de 27 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 29), y en uso de las atribuciones que le están conferidas,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar el Tribunal que a continuación se indica y que habrá de juzgar los ejercicios de la referida oposición:

Titulares

Presidente: Don Marcos Rico Gutiérrez.

Vocales, elegidos entre las ternas propuestas por los Organismos que se expresan: Consejo Nacional de Educación, don Juan Ramón Lacadena Calero; Consejo de Rectores, don Antonio Prevosti Pelegrín don Enrique Sánchez-Monge Parralada y don Francisco García Olmedo.

Suplentes

Presidente: Don Miguel Odrizola Pietas

Vocales, elegidos entre las ternas que se indican: Consejo Nacional de Educación, don Enrique Cerdá Olmedo; Consejo de Rectores, don Fernando Orozco Liñan, don Jesús Antonio Sánchez Cauchino Lloréns y don Germán Cancio Morenza.

Segundo.—Al objeto de que la oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible, dentro del plazo fijado por el Reglamento de Oposiciones, el Presidente del Tribunal, previo acuerdo con los restantes Vocales citará a los opositores en el mes siguiente al día de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» y en la forma prevista por el artículo 10 del Reglamento de Oposiciones a ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de noviembre). El Tribunal se constituirá con arreglo a lo establecido en el mismo artículo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de marzo de 1974.

MARTINEZ ESTERUELAS

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

8105

ORDEN de 26 de marzo de 1974 por la que se declara desierta la cátedra del grupo XVIII, de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación de Madrid.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada por Orden de 28 de octubre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de noviembre) para cubrir la cátedra del grupo XVIII, «Telecomunicación Espacial, Emisores, Receptores y Radioenlaces», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación de Madrid;

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de la oposición y, en su virtud la propuesta formulada por el Tribunal, declarándose desierta la referida cátedra del grupo XVIII, «Telecomunicación Espacial, Emisores, Receptores y Radioenlaces», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación de Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de marzo de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

8106

ORDEN de 26 de marzo de 1974 por la que se declara desierta la cátedra del grupo II de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Sevilla.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada por Orden de 18 de octubre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 23 de noviembre) para cubrir la cátedra del grupo II, «Cálculo Infinitesimal», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Sevilla;

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de la oposición y, en su virtud, la propuesta formulada por el Tribunal, declarándose desierta la referida cátedra del grupo II, «Cálculo Infinitesimal», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Sevilla.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de marzo de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.